

ANEXO III
CONVOCATORIA PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE ACTUACIÓN DE ÁMBITO LOCAL DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES, AÑO 2026

JUSTIFICACIÓN ENTIDADES LOCALES

D./D^a, en calidad de secretario/a del Ayuntamiento de, en relación con la justificación de la subvención concedida al amparo de la convocatoria de subvenciones para la redacción de planes de actuación de ámbito local de emergencia por incendios forestales, año 2026, con base en la convocatoria publicada en el BOP de León nº ..., de fecha

CERTIFICA:

1.- Que por resoluciones de la alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº Fact.	Fecha Fact.	NIF	Acreedor	Base imponible	IVA	Importe total	Concepto	Fecha Aprobac.	Fecha pago	Medio de pago
SUMA										

2.- Que el beneficiario/a:

☐ No está obligado/a o está exento/a de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido de las facturas que se relacionan.

☐ Está obligado/a o no exento/a de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido de las facturas que se relacionan.

(Márquese lo que proceda. De no aparecer marcada ninguna de las dos opciones, se considerará que el/la beneficiario/a está obligado/a o no está exento/a de efectuar la declaración)

3.- Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta actividad son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad

- Subvenciones

4.- Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se han cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la LGS.

5.- La cuenta bancaria desde la que se realizan los pagos correspondientes a la actividad subvencionada, cuya titularidad corresponde a (Ayuntamiento), es la siguiente:

IBAN de la cuenta bancaria (24 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Alcalde/Presidente, en a de de 202...

VºBº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/A,